

Formalización del negocio: requisitos administrativos

Tu negocio empieza cuando recibes tu primer pago como coach. ¡Ya eres emprendedor o emprendedora! ¡Felicidades!

Cuando creas un negocio, hay una serie de cosas de las que tienes que ocuparte, entre ellas las licencias, el registro del nombre de la empresa (que te permite trabajar bajo una denominación distinta de tu nombre y apellidos), darte de alta como autónomo y otros requisitos de ámbito municipal, provincial, regional o nacional.

Es importante saber cuáles son todos estos requisitos, así como su denominación, que pueden variar de un lugar a otro. Necesitarás informarte acerca de ello en tu municipio.

Existen muchos puntos de información en tu municipio de residencia acerca de lo que necesitas para crear una empresa o hacerte autónomo. Busca en la guía de teléfonos o en internet los números de información ciudadana donde te podrán decir cuáles son los pasos que tienes que dar para crear un negocio.